



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**Sexta Sesión Ordinaria Emisión de Fallo**

**LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 (doce) horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno**, estando constituidos en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para la **Emisión de Fallo de la Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO"**, de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria:

**PUNTO NÚMERO UNO.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Estando presentes Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); así como Gemma del Pilar Grijalva Aguilar, Suplente de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, en calidad de Secretaria Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 3461/2021 y contando con la asistencia remota a través de la plataforma Google Meet, del **Mtro. Fernando Radillo Martínez Sandoval**, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Representante suplente **José Guadalupe Pérez Mejía** con sede en el Estado de Jalisco, denominada COPARMEX Jalisco; **Lic. César Daniel Hernández Jiménez**, Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., **Lic. Felipe Vázquez Collignon**, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.; así como los Vocales de este Órgano Técnico de Control, **Dra. Claudia Verónica Gómez Varela**, Directora de Profesionalización y Seguimiento de la ASEJ; **Mtra. Itzel Sánchez Torres**, de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ; **Mtra. María Olimpia Guzmán Tamez**, representante suplente del Director General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ; **Mtro. Hugo Efraín Quezada Morales**, Jefe de Departamento de Programación, Presupuestación y Finanzas, de la ASEJ; **Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez**, Titular de la unidad de acceso a la información y protección de datos personales de la ASEJ, así como la participación del área requirente, por conducto del **C. Ricardo Barba Delgadillo**, Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y responsable de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas.

Firmada que fue la lista de asistencia que se circuló previo al inicio de esta Sesión con los miembros del Comité de Adquisiciones que se encuentran presentes y habiéndose dejado constancia de la comparecencia virtual de los participantes, la cual queda integrada en esta **Sexta Sesión Ordinaria para la Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO"**

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, da la bienvenida a todos los presentes, y de conformidad con el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO" 26 DE

NOVIEMBRE DE 2021.

Página 1 de 8



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409  
COL. MODERNA CP. 44110  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

de Jalisco y sus Municipios, da por iniciada la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados, para la **Emisión del Fallo** de la **Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO"**

Le pide al Suplente del Secretario Técnico, verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día por favor.

En uso de la voz, la suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, manifiesta que con fundamento en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con 8 (ocho) Vocales y el Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco; y los acuerdos que se tomen en ésta tendrán plena validez.

**ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día.**-----

**PUNTO NÚMERO DOS,  
LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a su consideración de los asistentes el Orden del Día anexa a la convocatoria, misma que es aprobada por todos los comparecientes, una vez leída.

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad la Orden del Día.**-----

**PUNTO NÚMERO TRES.  
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-005-2021  
"ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE  
RODAMIENTO"**

**PUNTO 3.1.  
INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES POR PARTE DE LA  
CONVOCANTE.**

En uso de la voz, el Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, informa que la Dirección General de Administración detectó que existía un error mecanográfico en el anexo 1 *Propuesta económica* y que decía 6600 m<sup>2</sup> debiendo ser el de 5200 m<sup>2</sup>, como está señalado en las *bases de la Convocatoria*, así como en el *anexo 2 Especificaciones Técnicas*; y que fue subsanado antes del acto de apertura de propuestas Técnicas y económicas.

Con fecha **veintidós de noviembre de dos mil veintiuno**, se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO", donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A.DE C.V.	Reparación de vialidades de asfalto degradado por intemperización con superficie de 5200 m <sup>2</sup> .	\$5,508,029.16
LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A.DE C.V.		\$7,082,895.04



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

AV. NIÑOS HÉROES No. 44190  
COL. MODELO SUR GUADALAJARA, JALISCO  
TEL. (33) 3679 4566  
www.asej.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,276,630.00
CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.	\$4,879,222.74
CONSTRUCTORA KYLE, S.A. DE C.V.	\$2,830,984.37

En uso de la voz, el **C. Ricardo Barba Delgadillo**, "Analista", adscrito a la Dirección General de Administración, en calidad de área requirente y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado, manifestando lo siguiente:

- **CONSTRUCTORA KYLE, S.A. DE C.V.**, No cumple con el anexo 2 Especificaciones Técnicas (punto A, especificaciones del producto) ya que el producto que ofrece no se considera equivalente al solicitado, así como la garantía que oferta no corresponde a la solicitada, al establecerse por 5 cinco (cinco) años siendo menor a la requerida en la convocatoria, que es por permeabilidad absoluta por 15 (quince) años en material y mano de obra.
- **AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.**, No cumple con el anexo 2 Especificaciones Técnicas (punto A, especificaciones del producto) ya que el producto que ofrece no se considera equivalente al solicitado, además de que la garantía que presenta en el anexo económico es por 5 (cinco) años en mano de obra y material, siendo el solicitado por permeabilidad absoluta en material y mano de obra por 15 (quince) años.  
En relación con el resto de los licitantes se considera que si cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

La Unidad Centralizada de Compras, a través de la Mtra. Itzel Sánchez Torres hace uso de la voz y en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, detectando que por lo que corresponde a la oferta de los licitantes:

- **AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.**, En su oferta económica presenta el precio total por la cantidad de \$4'276,630.00 por 6600 m<sup>2</sup>, realizando las operaciones aritméticas respecto a la unidad de medida solicitada en las bases y anexo 2 Especificaciones Técnicas de 5200 m<sup>2</sup>, el precio total es por \$3'369,466.06, además de que en su propuesta económica ofrece garantía menor a la solicitada en el anexo 2.
- **CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, presenta su propuesta económica por \$5'508,029.16 por 6600 m<sup>2</sup>, realizando las operaciones aritméticas respecto a la unidad de medida solicitada en las bases y anexo 2 Especificaciones Técnicas de 5200 m<sup>2</sup>, el precio total es por \$4'339,659.34.
- **CONSTRUCTORA KYLE, S.A. DE C.V.**, ofrece una garantía menor a la solicitada en las bases de la Convocatoria. En relación con el resto de los participantes si cumplen con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, criterios de tiempo de entrega, condiciones de venta y garantías ofrecidas, y solicita se considere la adjudicación al licitante que ofertó el precio más bajo, y cumple con lo solicitado en la convocatoria, por estimar que, de esta manera, se obtendrán las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
TEL. (33) 361-1111  
WWW.ASEJ.GOB.JALISCO.GOV.MX



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz el **C. SALEC VELAZQUEZ NANDE**, Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesta que se procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO", manifestando que todos los participantes cumplieron en lo general con los requisitos requeridos en la convocatoria.

**ACUERDO.** - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, la evaluación de las propuestas realizada por la convocante, a través de la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente-----

**PUNTO 3.2.**

**3.2. CALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, propone **SE DESECHEN** las propuestas de **AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. Y CONSTRUCTORA KYLE, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requerimientos solicitados en las Bases de la Convocatoria, ANEXO TECNICO (ANEXO 2 Especificaciones técnicas) de conformidad con el artículo 59 numeral 1, fracción II, 66 numerales 1 y 2 y el numeral 2 del artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ACUERDO.** - En atención al artículo 69 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, **DESECHAR** las proposiciones de **AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V. Y CONSTRUCTORA KYLE, S.A. DE C.V.**, en virtud de que no cumplen con los requerimientos solicitados en las Bases de la Convocatoria, ANEXO TECNICO (ANEXO 2 Especificaciones técnicas) de conformidad con el artículo 59 numeral 1, fracción II, 66 numerales 1 y 2 y el numeral 2 del artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que el resto de las propuestas presentadas por los oferentes cumplen satisfactoriamente con los requerimientos legales, documentales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO", en función de los numerales 3 y 4 del artículo 1° de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, se propone a los presentes se declare que las propuestas de los licitantes **CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C. V., LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V., Y CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V.** se declaren solventes.

**ACUERDO.** - Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, **Calificar como solventes las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:**

**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
AV. NIÑOS HEROES 1000  
COL. MODERNA 44700  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO  
TEL. (33) 367 9000  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
www.asej.gob.mx



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

- CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A.DE C. V.
- LAGA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES AVANZADAS, S.A.DE C.V.
- CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR S.A. DE C.V

**PUNTO 3.3.  
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, pone a consideración de este Comité Técnico, se adjudique el contrato a la proposición solvente que ofertó el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con lo anteriormente manifestado la propuesta presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A.DE C. V.**, presenta las mejores condiciones de calidad, servicio, precio y oportunidad para los intereses de esta Auditoría.

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, **ADJUDICAR** al licitante **CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A.DE C. V.**, la adquisición del servicio de reparación de vialidades de asfalto degradado por intemperación con superficie de 5200 m<sup>2</sup>, por la cantidad total de \$4'339,659.34 (Cuatro millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 34/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-CC-005-2020 **ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO.**

**PUNTO 3.4.  
SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, y que en cumplimiento a la fracción V, del numeral 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, apreciando que el contenido del fallo deberá contener fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; se pone a consideración de los asistentes, la firma del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, dentro del horario laboral de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

**ACUERDO.-** Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones con derecho a voto, que la firma del contrato se realice en las oficinas de la Dirección General de Administración, dentro del horario de trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.  
ASUNTOS GENERALES.**



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS

AV. NIÑOS HEROES  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

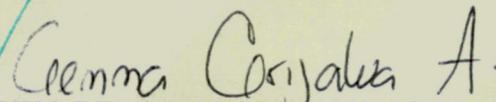
El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión; sin que ninguno de los presentes propusiera algún otro punto a desahogar.

No habiendo más asuntos por desahogar, el Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Sexta Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las **12:23 (doce horas con veintitrés minutos)** del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Suplente del Presidente



**LIC. GEMMA DEL PILAR GRIJALVA AGUILAR**

SUPLENTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Secretario Técnico



**MTRO. FERNANDO RADILLO MARTÍNEZ SANDOVAL**

TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
Vocal

(Participación remota a través de la plataforma Google Meet)



**LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA**

REPRESENTANTE SUPLENTE DE COPARMEX, JALISCO  
Vocal Suplente

(Participación remota a través de la plataforma Google Meet)



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS  
AV. NIÑOS HEROES 100  
COL. MODERNA  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

TEL. (33) 3679 4500  
[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C.  
**Vocal Suplente**  
(Participación remota a través de la plataforma Google Meet)

*[Handwritten signature]*

**LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A. C.  
**Vocal Suplente**  
(Participación remota a través de la plataforma google.met)

*[Handwritten signature]*

**DRA. CLAUDIA VERÓNICA GÓMEZ VARELA**  
DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**MTRA. ITZEL SÁNCHEZ TORRES**  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

*[Handwritten signature]*

**MTRA. MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
**Vocal**



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**MTRO. JORGE ALBERTO BARRÓN SÁNCHEZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Vocal

**MTRO. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES**

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y FINANZAS, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Vocal

**C. RICARDO BARBA DELGADILLO**

ANALISTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Área Requirente

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 8 de 8 del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para emisión de fallo de la Licitación Pública LP-CC-005-2021 "ACONDICIONAMIENTO NO INVASIVO PARA TRÁNSITO DE SUPERFICIES DE RODAMIENTO" de fecha 26 de noviembre de 2021.